Córtes los puntos que pudieran haber ocasionado en su seno prematuras discordias.

Esto era una cosa lógica, y que obedecia á una ley natural. Dos partidos distintos y discordes en muchos de sus principios políticos podian muy bien haberse coaligado para combatir y derribar á un enemigo comun, y haber caminado de acuerdo en los medios de realizarlo, llevándolo á cabo con la más perfecta unidad. Pero una vez conseguida la victoria y llegado el caso de establecer un sistema de Gobierno, era natural que cada uno de ellos procurase hacer triunfar sus doctrinas, y que de aquí resultase un dualismo peligroso. O habia necesidad de emprender una marcha con arreglo á los principios de uno de ellos ó permanecer en la inaccion para no turbar la armonía que hasta entonces habia reinado. La union-liberal era un pensamiento patriótico, una teoría muy bella, pero en el terreno de los hechos una cosa impracticable. Ni los moderados podian abandonar sus doctrinas sin suicidarse, ni los progresistas soltar su bandera sin desaparecer de la esfera política. En el Gabinete del duque de la Victoria se hallaban amalgamados estos dos elementos: no era posible que ninguno de ellos se resignase á fundirse en el otro.

Asi es que el Gobierno adoptó una marcha vacilante é indecisa que por necesidad tuvo que desagradar á todos los partidos, por la imposibilidad de inclinarse manifiestamente á ninguno de ellos. La situacion, además de esto, era muy difícil y comprometida despues de tan violento sacudimiento. Aparte de las complicaciones gubernativas que exigian un pulso muy delicado, la cuestion de Hacienda era un gravísimo embarazo para el nuevo Gobierno. Segun la memoria que presentó á la Reina el ministro de Hacienda Sr. Collado, el Tesoro público se hallaba con el enorme descubierto de 707 millones en el mes de Agosto de 1854. Para atender á él y á los gastos ordinarios no habia más recursos que las contribuciones, pero el cobrarlas ofrecia dificultades muy grandes, pues muchos pueblos se negaban al pago, y sobre todo la de consumos se resistian todos á satisfacerla: las Juntas que seguian funcionando, escediéndose en sus atribuciones, negaban por lo general al Gobierno tan necesario recurso, y esto, como es natural, complicaba la situacion angustiosa del Erario. El ministro de Hacienda se propuso recaudar las contribuciones bajo el mismo tipo con que se hallaban presupuestadas, y esto ocasionó un descontento general y una resistencia notable por parte de los pueblos.

Se habian esperado con ánsia grandes economías; se habia creido que por lo ménos la contribucion de consumos estaba definitivamente abolida, y al ver que el Gobierno la exijia con premura, y no daba señales de querer reducir los gastos del Estado, el disgusto se aumentaba originado del desengaño que habia sufrido el país. Nada hacía en efecto el Gobierno por realizar las economías que la Revolucion habia ofrecido. Las oficinas públicas continuaban con las mismas plantillas: sólo se variaban los nombres, deponiendo á los empleados de la situacion derrocada para sustituirlos con otros afectos ó allegados á los nuevos gobernantes, sin que el contribuyente hallára el más ligero alivio. La administracion pública seguia en todas partes sus costumbres rutinarias, y los pueblos se lamentaban al ver cuán poco provecho les acarreaba un cambio político del que habian esperado grandes ventajas.

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación